INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 24/2016

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a CONCURSO DE OFERTAS, para la **"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS, EQUIPOS VARIOS"**.

ID: 306.267.-

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS EQUIPOS VARIOS" con ID N° 306.267.-

El Abogado Silvio Estigarribia, el Abogado Fernando Riveros, la Abogada Estela López, el Licenciado Antonio López, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 77 de fecha 26 de febrero de 2016, para todos los llamados a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2016, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso B), que regula los procedimientos de Licitación por Concurso de ofertas.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 349 de fecha 01 de septiembre de 2016, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) las Adendas Nro. 1,2,3,4,5 y 6 y así mismo la Nota de Aclaración N° 1, para que las mismas sean publicadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Abog. ESTELA LOPEZ C. Comité de Evaluación DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. José F. Riveros L. Director General Dirección General de Control, Prevención Integridad y Anticorrupción DINATRAN

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura N° 23 de fecha 28 de septiembre de 2016, siendo las diez horas, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
WINNER S.R.L.	Lote N° 1: Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones), IVA incluido. Lote N° 2: Gs. 450.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones), IVA incluido. Lote N° 3: Gs. 17.500.000.- (Guaraníes Diecisiete Millones Quinientos Mil), IVA incluido.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, no se ha dejado observaciones dentro del acto de aperturas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WINNER S.R.L.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Póliza de Mantenimiento de ofertas.	Cumple Póliza N° 7692
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple

Abog. ESTER A. LOPEZ C. Comité de Evaluación DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA Comité de Evaluación DINATRAN

José F. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15248

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial.

No se encontró ningún error aritmético en la oferta presentada.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

La oferta presentada no requirió ninguna aclaración por parte de este comité.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

En cumplimiento a las Res. DNCP Nro, 956 Nro. 1173/16.

Adquisición de Relojes Biométricos, equipos varios	LOTES	PRECIO UNITARIO.-	PRECIO OFERTADO.-	CUMPLE/NO CUMPLE
OFERENTENTE		Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	-30 o 20%
WINNER S.R.L.	LOTE N° 1	Gs. 9.375.000.-	Gs.150.000.000.-	CUMPLE
WINNER S.R.L.	LOTE N° 2	Gs. 450.000.000.-	Gs.450.000.000.-	CUMPLE
WINNER S.R.L.	LOTE N° 3	Gs. 17.500.000.-	Gs. 17.500.000.-	CUMPLE

Conforme al análisis realizado en el cuadro precedente en cumplimiento de las Res. DNCP 956/16 y 1173/16, procedemos a aceptar el precio de la oferta ya que la misma se halla dentro del porcentaje del precio referencial de este llamado ya que las Resoluciones Ut supra mencionada establecen que cuando la oferta se encuentren por debajo del 30% o por encima del 20% se procederá a solicitar el desglose por lo que este comité no requirió dicho desglose.

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).

WINNER S.R.L. RUC NRO. 80010090-5

CONTANCIA SIPE N° 1420878	CORRECTA

Abog. ESTE. A. LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José F. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15248

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Firma WINNER S.R.L. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme a la Sección VII. Anexos:

WINNER S.R.L. RUC Nº: 80010090-5 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta.	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso que la empresa oferente no haya fabricado o	SI

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José F. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 15248

elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los Bienes.	
Experiencia.	**SI**
Ratios Financieros	**SI**
Pruebas conforme al PBC	**SI**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma WINNER S.R.L. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Verificación conforme la Resolución DNCP N° 849/15

De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP N° 489/15, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

Se pudo constatar que el representante de la empresa supra mencionada no posee o no tiene registro en el SINARH, por tanto no se encuentran comprendidos dentro las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051.

- Luis Britez C.I. N° 705.605.-
- Daniel Britez C.I. N° 746.295.-
- Víctor Britez C.I. N° 534.788.-

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

Abog. ESTELA LÓPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LÓPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José F. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15248

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Capacidad Técnica:

Técnicos	C.I. N°	Cumple/No Cumple
Alfredo Benitez	3.175.729	Cumple
Ronny Armóa	3.238.263	Cumple
Luis Cardozo	2.506.145	Cumple

Experiencia:

Fecha del Contrato.		Entidad contratante.
18/11/2015	ID. 287.863	POLICIA NACIONAL
03/08/2015	ID. 294.280	PODER JUDICIAL
31/10/2015	ID. 292.406	PODER JUDICIAL

Verificación de la Capacidad Financiera:

RAZONES DE LIQUIDEZ

1) Razón Circulante	2013		2014		2015	
Activo Circulante	13.276.821.124	13,00	16.100.848.672	6,19	26.006.362.357	7,95
Pasivo Circulante	1.020.968.653		2.599.967.917		3.269.518.837	

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

2) Razón de endeudamiento	2013		2014		2015	
Pasivo Total	1.332.055.926	0,08	2.911.055.190	0,14	3.508.606.110	0,12
Activos Totales	16.740.670.820		20.132.664.291		30.293.189.307	

RENTABILIDAD

3) Porcentaje de Utilidad	2013		2014		2015	
Ganancia	2.390.682.600	0,16	2.749.285.008	0,16	3.797.962.965	0,14
Patrimonio Neto	15.408.614.894		17.221.609.101		26.712.583.197	

Abog. ESTE A. LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José F. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15248

Liquidez Promedio	Endeudamiento Promedio	Rentabilidad Promedio
9,05	0,11	0,15

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

LOTE N° 1 - DISPOSITIVOS BIOMÉTRICOS DE IDENTIFICACIÓN DE ROSTRO Y HUELLA PARA CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA			
CARACTERÍSTICA	**ESPECIFICACIONES**	**PROPUESTA DEL OFERENTE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
Cantidad	16		CUMPLE
Marca	Especificar marca.	CISM	CUMPLE
Modelo	Especificar modelo.	M50F201	CUMPLE
Origen	Especificar origen de fabricación.	CHINA	CUMPLE
Biometría	Huellas dactilares y rostro.		CUMPLE
Cámara	2 cámaras, como mínimo		CUMPLE
Pantalla	Pantalla color de 2.8 pulgadas TFT LCD, como mínimo		CUMPLE
Indetificación Dactilar	Deberá permitir el enrolamiento de los 10 dedos de una persona, como mínimo y la Identificación por cualquiera de los mismos en el momento de la marcación.		CUMPLE
Identificación por rostro	Deberá permtir identificación por rostro.		CUMPLE
Velocidad de Identificación Biométrica	≤ 1 Segundo. Como mínimo		CUMPLE
Modos de Verifiación/Identificación	1:1, 1:N. Como mínimo		CUMPLE
FAR/ FRR	FRR < 0.01%, FAR < 0.00001%		CUMPLE
Sensor de Huella	Óptico		CUMPLE
Teclado	16 teclas como mínimo		CUMPLE
Cantidad de huellas dactilares	Al menos 5.000 por dispositivo. Como mínimo		CUMPLE
Cantidad de Rostros	Al menos 1.000 por dispositivo. Como mínimo		CUMPLE

Abog. ESTER A. LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José R. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15248

Log de asistencia	Al menos 300.000 eventos por dispositivo. Como mínimo		CUMPLE
Log de administración	Al menos 10.000 eventos por dispositivo. Como mínimo		CUMPLE
Métodos de autenticación	Rostro y/o Huella Dactilar y/o Password y/o Tarjeta de Proximidad		CUMPLE
Capacidad de asignación de IP dinámico	Requerido.		CUMPLE
Comunicación	TCP/IP, RJ45, RS485.		CUMPLE
Interfaz U DISK	Requerida. Para FAT32.		CUMPLE
Salida de avisos	Requerido.		CUMPLE
Idioma	Español.		CUMPLE
Función de Apertura de puertas	Requerido.		CUMPLE
Ambiente de Operación	-10°C ~ 50°C. Como mínimo		CUMPLE
Energía	12V interno, 220V conectado a la red pública de energía. Como mínimo		CUMPLE
Software Cliente de Administación de Dispositvos	Idioma Español, Sistema Operativo Windows(XP,7,8,10), Defininición de parámetros de conexión, Parámetros de dispositivos, Configuración de Timbre, Estadísticas y Reportes, Configuración de Departamentos, Función de Cargar y Descargar información de empleados, Configuración de Horarios, Configuración de Turnos, Asignación de Horarios, Ajustes de días Feriados, Sincronización de tiempo (fecha/hora) con terminal, Lista de Dispositivos.		CUMPLE
Instalación y configuración de equipos en las sedes del país	La oferta deberá contemplar la Instalación y configuración de los dispositivos en las sedes de la institución distribuidas en todo el país que incluya al menos 1 (una) visita trimestral durante 1 (un) año para mantenimiento preventivo, según la siguiente lista: Puesto de Fizcalización 25 de Diciembre. Puesto de Fizcalización Villarrica. Puesto de Fizcalización San Juan Misiones. Puesto de Fizcalización Km. 34 C.D.E. Puesto de Fizcalización Cnel. Oviedo.		CUMPLE

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José F. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 15248

	Puesto de Fizcalización Pozo Colorado. Puesto de Fizcalización Concepción. Puesto de Fizcalización Pedro Juan Caballero. Puesto de Fizcalización Salto del Guairá. Puesto de Fizcalización Edelira. Oficina Regional de Ciudad del Este (C.D.E.) Oficina Regional Itá Enramada. Oficina Regional Mcal. Estigarribia. Oficina Central. Oficina Central.		
Administración Central	Los dispositivos instalados en todas las sedes del país deberán poder ser sincronizados utilizando tanto el **Software Cliente** como el Servidor Corporativo de Identificación Biométrica (lote 2) desde la oficina central de la convocante por medio de la red de la institución.		CUMPLE

LOTE N° 2 - SERVIDOR CORPORATIVO DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA			
CARACTERÍSTICA	**ESPECIFICACIONES**	**PROPUESTA DEL OFERENTE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
Cantidad	1		CUMPLE
Marca	Especificar marca	CISM	CUMPLE
Modelo	Especificar modelo	CISM AFIS	CUMPLE
Equipamiento de Hardware con software integrado para almacenamiento corporativo centralizado de datos biométricos y provisión de funciones de verificación e identificación biométricas:	• Deberá almacenar las imágenes biométricas digitalizadas. • Deberá almacenar las huellas dactilares caracterizadas (Templates) compatibles con los dispositivos biométricos del lote 1. • Deberá almacenar las fotos digitalizadas. • Deberá almacenar las fotos caracterizadas (Templates) compatibles con los dispositivos biométricos del lote 1. • Deberá incluir al menos 6 (seis) dispositivos de enrolamiento como mínimo de captura unidactilar para		CUMPLE

Abog. ESTELA LÓPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LÓPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José F. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 15248

	digitalización de huellas dactilares. ● Deberá poder producir los "templates" o huellas caracterizadas de las huellas dactilares utilizando dispositivos de enrolamiento de captura de unidactilar para digitalización de huellas dactilares que forman parte del servidor. Los "Templates" generados deberán ser compatibles con los dispositivos biométricos del lote 1. ● Auto Sincronización de Usuarios a Dispositivos: las altas, bajas y modificaciones de usuarios en el servidor deben ser automáticamente sincronizadas a los dispositivos del lote 1 configurados en el sistema. ● Comunicación encriptada: la comunicación entre el servidor y los dispositivos del lote 1 deberá ser protegida por encriptación. ● Detección Automática de Dispositivos: El servidor deberá poder detectar automáticamente, para su configuración e instalación, todos los dispositivos del lote 1 conectados dentro de la red. ● Deberá almacenar los datos personales de los usuarios. ● Interfaz Web en Español con capacidad de login biométrico. ● Capa de presentación JSF 2.0 con librería PrimeFaces 4.0 o superior. Como mínimo ● Capacidad de sincronización de los dispositivos instalados en todas las sedes del país. ● Sistema Operativo Linux. ● Arquitectura Java EE 6 o superior, multi capa (MVC) Modelo-Vista-Controlador. ● Basado en Servidor de Aplicaciones WildFly 10 o superior. ● Motor de Base de Datos PostgreSQL 9.3 o superior por		CUMPLE

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José F. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 15248

		defecto. Capacidad de Utilización de motores de base de datos DB2, Oracle, MS SQL Server o MySQL. • Capacidad de verificación facial 1:1 como mínimo • Capacidad de identificación facial 1:N (Al menos 1.000 rostros). • Capacidad de verificación dactilar 1:1. Como minimo • Capacidad de identificación dactilar 1:N (Al menos 5.000 huellas). Como mínimo • Licencia para 5.000 huellas dactilares y 1.000 rostros. Como mínimo • Capacidad de incorporación futura de licencias adicionales de huellas dactilares y rostro. • Capacidad de incorporación futura de módulo opcional de funciones de verificación e identificación biométricas para desarrollo o integración a otras aplicaciones. • Deberá tener la capacidad de funcionar bajo arquitectura de alta disponibliad y alto rendimiento con la incorporación de servidores opcionales adicionales. • Deberá poseer la capacidad de mantener un registro de todos los cambios realizados en su base de datos. • Estación de tipo servidor rackable de 2U, con al menos 2 Procesadores Intel Xeon E5-2603 v4 1.7GHz, 15MB de Cache, 32GB RAM RDIMM, 2133MT/s, almacenamiento secundario en disco de al menos 1 terabyte con discos de 500GB 7.2K RPM SATA 6Gbps 2.5in, con funcionalidad Hot-plug, con al menos 2 fuentes de poder redundates Hot-plug. Como mínimo • Rack de acero laminado con		CUMPLE

Abog. ESTER A LOPEZ C
Comité de Evaluación

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José R. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15248

	acabado en pintura resistente a la corrosión microperforado con puertas revesibles, cerraduras, y kit de aterramiento, de al menos 40U * 800mm. Como mínimo ● Switch Administrable, de al menos 24 puertos (10/100/1000) Rackeable 19", con puerto del tipo RS-232 para Administracion del Switch. Como mínimo ● Patch Panel con conexiones RJ45 con soporte para cables de Categoria 6A. Como mínimo ● Consola Rackeable con conexiones via USB y/o PS/2 con conexion de video del tipo VGA. ● Canal de Tensión 19" 1U con tomas UNIVERSALES e Interruptor de encendido. Como mínimo ● Fuente de Poder Ininterrumpible (UPS) de 1500VA o superior. ● Unidad del Almcacenamiento Rackeable tipo Backup Con procesador con arquitectura de 64 bits con soporte para unidades de disco SATA III 2.5 / SATA II de 3,5" comunicacion Puerto RJ-45 1GbE LAN con funcion wake up on lan. Como mínimo.		
			CUMPLE
			CUMPLE

LOTE N° 3 - IMPRESORA DE TARJETAS PVC			
CARACTERÍSTICA	**ESPECIFICACIONES**	**PROPUESTA DEL OFERENTE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
Cantidad	1		CUMPLE
Marca	Especificar marca.	IDP	CUMPLE
Modelo	Especificar modelo.	SMART -30D	CUMPLE
Origen	Especificar origen de fabricación.	COREA DEL SUR	CUMPLE
Tipo	Impresora para Credenciales de Doble Lado con 300 dpi de Borde a Borde. Capacidad de impresión en Monocromático, color, ultravioleta y tintas metálicas.		CUMPLE

Abog. ESTER A. LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación

Ing. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José P. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15248

	Impresión por medio de Sublimación y transferencia térmica.		
Sistema	Memoria - 64MB RAM como mínimo Plataformas Soportadas: Microsoft Windows 2000/2003/XP/Vista/7/8/10 Mac OS, Linux		CUMPLE
Panel de Control	Botones LED para operación e indicación de estado		CUMPLE
Comunicación	USB Ethernet (Opcional). Deberá permitir codificar e imprimir tarjetas mediante el uso de comandos de múltiples plataformas sin la necesidad de instalar el controlador de la impresora.		CUMPLE
Velocidad Impresión	Monocromático: 5 seg./tarjeta (720 tarjetas/hora). YMCKO: 28 seg./tarjeta (128 tarjetas/hora). YMCKOK: 24 seg./tarjeta (106 tarjetas/hora).		CUMPLE
Tarjeta	Alimentador de tarjeta: Automático Tamaño de tarjeta: ISO CR80 (54mm x 86mm / 2.12" x 3.38") como mínimo Grosor de tarjeta: 0.38mm (15mil), 1.0mm (40mil) como mínimo Tipo de tarjeta: PVC, PET, PVC Compuesto		CUMPLE
Capacidad	Cargador: 80 tarjetas como minimo Descargador: 25 tarjetas como mnimo		CUMPLE
Opciones Codificación	Magnético: ISO 7811 (Track I, II, III Read/Write, HiCo/LoCo), JIS II Contacto: ISO 7816 (ID-1) Sin contacto: MIFARE, ISO 14443 (Tipo A/B), ISO 15693, DESFIRE, iCLASS		CUMPLE
Condiciones Especiales	Impresión de código de barras 1D y 2D. Autorretrato (Detección automática de perfiles y ajuste de tamaño y posición). Debe ser compatible con ODBC (Conectividad de Base de Datos Abierta). Debera contar con una función que verifica la contraseña del administrador y del usuario permitiendo así autenticarlos para permitir su acceso y operación.		CUMPLE
Insumos / Consumibles	Tarjetas de Promidad: 750 (setecientos cincuenta) unidades. Como mínimo		CUMPLE

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José F. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 15248

	Ribbon: Para 750 (setecientos cincuenta) impresiones FULL COLOR ambas caras. Laminas de Protección de aplicación en frio con las siguientes caracteristicas minimas: Dimensiones 82 mm x 51 mm. Como mínimo, Bordes redondeados. El laminado deberá ser transparente, con hologramas distribuidos randómicamente en la superficie del laminado, incluyendo el texto "SECURITY DOCUMENT" . Con tecnología CLR (Covert Laser Readable) con 2 canales. Como mínimo; Deberá poseer en Micro Textos la palabra "ORIGINAL". Efectos kinematicos del holograma, en medidas 25 mm x 37,5 mm. Como mínimo, Grosor minimo de36 micrones. Del tipo "Tamper evident", contra intentos de adulteración. Cantidad 750 (setecientos cincuenta) unidades. Colgantes Personalizados con la Leyenda DINATRAN.		
Condiciones de Operación	Temperatura: -15°C a 35°C como mínimo Humedad: 35% a 70% como mínimo		CUMPLE
Alimentación	Voltaje Libre de Ajuste (AC 100/200V, 50-60Hz) como mínimo		CUMPLE
Dimensiones / Peso	Aproximado 172 mm x 377mm x 190mm. y como maximo 3,4 kg		CUMPLE
Garantia	Minima 12 meses		CUMPLE
Soporte	Centro Autorizado de Servicios y Tecnico Certificado por la Fabrica del Producto Ofertado.		CUMPLE
Instalación y Capacitación de Uso	Requerido.		CUMPLE

Inspección y Pruebas.

Conforme al punto IAO 33 en donde se solicitarán Prueba del Sistema a los oferentes la empresa WINNER S.R.L. , realizó la instalación y prueba del sistema, las mismas fueron verificadas, y así dando cumplimiento a lo establecido en el PBC.

La firma oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado.

Abog. ESTER A LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Ing. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José F. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15248

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

Así también fueron verificadas en la base de datos de la SINARH, si son o no funcionarios públicos, los oferentes o sus representantes, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015.

RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma WINNER S.R.L. por un monto de Guaraníes seiscientos diez y siete millones quinientos mil (Gs. 617.500.000) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

LOTE N° 1								EMPRESA ADJUDICACADA: WINNER S.R.L.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
01	44103201-001	DISPOSITIVOS BIOMÉTRICOS DE IDENTIFICACIÓN DE ROSTRO Y HUELLA PARA EL CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA	CISM	CHINA	Unidad	Unidad	16	9.375.000	150.000.000
								Precio Total:	**150.000.000**

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José F. Riveros Lopez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15248

LOTE N° 2							EMPRESA ADJUDICACADA: WINNER S.R.L.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
01	43211501-001	SERVIDOR CORPORATIVO DE IDENTIFICACIÓN BIOMETRICA	CISM	CHINA	Unidad	Unidad	1	450.000.000	450.000.000
								"Precio Total:	**450.000.000**

LOTE N° 3							EMPRESA ADJUDICACADA: WINNER S.R.L.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
01	43212111-001	IMPRESORA DE TARJETAS DE PVC	IDP	COREA DEL SUR	Unidad	Unidad	1	17.500.000	17.500.000
								"Precio Total:	**17.500.000.-**

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil diez y seis, en la ciudad de San Lorenzo.

Abog. ESTER A LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LÓPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

José F. Riveros López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15248